



ROADSEA S.A.
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ES. GYE-1 CU-Oficio-210-2012

Guayaquil, 31 de agosto 2012

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ING. RAFAEL EMILIANO APOLINARIO QUINTANA MSc., en mi calidad de
Presidente y representante legal de la Compañía ROADSEA S.A. a usted
atentamente digo:

RECIBIDO

2012 AGR 31 PM 2:11

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL

1.- Sra. Letty Maribel Ramírez Pico, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 0910163484, ha transferido (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América: (1) a favor de Martha Concepción Mera Zamora de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía # 091426492-4

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ING. RAFAEL EMILIANO APOLINARIO QUINTANA MSc.

Presidente
ROADSEA S.A.

Exp. # 135481

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 SEP 2012

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: [Firma]